ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA Y REPARADORA DE CALZADO RECORDALZA CIA LTDA"

Siendo las diez y seis horas del día veinte y ocho de marzo de dos mil catorce, se reúne el Directorio de la compañía COMERCIALIZADORA Y REPARADORA DE CALZADO RECORDCALZA CIA. LTDA., en la oficina matriz ubicada en la calle Tarqui 6-38 y Calle Larga, a fin de llevar a cabo la sesión de Directorio convocada para esta fecha, estando presente los socios de la Compañía el Señor Luis Mario Zhingri y la Señora Bertha Zhingri, dando un total del 100% de las participaciones de la Compañía.

Actúan como Presidente de la Junta el Señor Mario Zhingri en calidad de Presidente de la Compañía; y, la Señora Bertha Zhingri en calidad de Secretaria y como Gerente de la Compañía, con lo cual el Sr. Zhingri da inicio a la sesión, poniendo a consideración del Directorio el orden del día, el cual es el siguiente: 1.- Dar lectura al orden del día. 2.- Aprobación del orden del día; 3.- Aprobar las cuentas y los balances correspondientes al ejercicio económico 2013; 4.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades del balance del año 2013.

Después de dar lectura al orden del día éste es aprobado por unanimidad, acto seguido el Señor Presidente pide que se continúe con el tercer punto del orden del día en el que interviene la socia Bertha Zhingri quien indica que está de acuerdo con los balances presentados por la CBA Gladys Velásquez y solicita la aprobación de los mismos, el Señor Presidente apoya la moción presentada por la Gerente ya que la información proporcionada por el área contable es clara y completa, por lo que deciden **aprobar las cuentas y balances correspondientes al año dos mil trece**. El Señor Presidente, manifiesta que dentro del cuarto punto a tratar está la aprobación del reparto de utilidades, por lo que mociona que al tener un balance positivo del año 2013 las utilidades correspondientes a los trabajadores es de ($583.50 USD), quinientos ochenta y tres 50/100 dólares, los cuales deberán cancelarse a los trabajadores activos y a ex trabajadores de la empresa de acuerdo a lo dispuesto en la ley. Luego de todos los cálculos necesarios la utilidad a repartir de los socios es de ($ 2.334,01 USD), dos mil trescientos treinta y cuatro 01/100 dólares, por lo que pone a consideración que en base a las participaciones sean repartidas las mismas a los socios conjuntamente con el pago a los trabajadores, moción que es apoyada por la Sra. Bertha Zhingri. Por lo que se ***RESUELVE:*** **Aprobar de manera total el orden del día, los balances presentados y proceder al reparto de las utilidades en el mes de abril en base al informe económico que ha sido aprobado en su totalidad así como las utilidades de los socios también deberán ser canceladas conjuntamente con el pago a los trabajadores**.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día de esta Junta, se declara concluida la sesión y se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que después de ser elaborada es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios para su validez. Se concluye a las diez y nueve horas.

MARIO ZHINGRI LITUMA
SOCIO-PRESIDENTE

BERTHA ZHINGRI LITUMA
SOCIO-GERENTE